

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverán insertense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Gerona:—2'50 pesetas trimestre.

Fuera la capital: Trimes tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30 y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II

Miércoles 31 Diciembre 1890—Núm. 149

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

CURACION SEGURA Y RAPIDA del DOLOR de muelas y DIENTES ODONTALGICO RENT

Este Odontálgico es el que mas eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos en seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia de Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas.

En San Feliu de Guixols, Sres. Canarica Vives, Droguerías.

En Olot, D. Juan Planagumá Fabrica de Licores.

En venta. Algunos terrenos productivos para viña y olivar.

En esta imprenta darán razon.

La caballeria Rusticana

Está de Dios no luzcan días serenos jamás en nuestra patria. Decimos esto al cerrar el año de 1890, y el tiempo, fiador de grandes verdades, dirá si tenemos razon en nuestros lúgubres presentimientos. No presentimos más que daños en lontananza, daños terribles, fatales, hijos de la torpe codicia de nuestros hombres públicos y sus miserias eternas. No presentimos la paz suspirada; el trabajo querido; la dicha lograda por el desarrollo de todas las fuerzas nacionales puestas al servicio del bien. Y ata el deseo de que así suceda, la experiencia dolorosa y tristísima de los partidos, en especial los conservadores, llamados por la naturaleza de las cosas á ser una fuerza progresiva y empeñados sin embargo en ser un obstáculo positivo á todo lo que se traduce en manifestaciones liberales ó resulta, en el fondo útil tan siquiera para el desenvolvimiento de aquellas fuerzas. Todo lo han ceñido á miras estrechas; la cuestión política metiéndola á barato con el sofisma; la cuestión económica poniéndola el convencionalismo por punta; la gran cuestión del sufragio y su pureza trocándola en el más horrible desafuero y la sería interminable de corruptelas y coacciones que hayan visto ensayar jamás por ministros inhábiles y gobernadores sin sentido político.

Diríase que aquellos grandes hombres de que se nos hablaba por la escuela conservadora en la oposicion,

aquellos Catones augustos del sentido jurídico, ruborizados como niñas al primer desliz gubernamental y enfurecidos como dómines contradichos á la primera réplica, aquellos ciudadanos ilustres que se nos prometían como regidores de la vida política el día fasto que D. Antonio Cánovas del Castillo pudiera hacer piñar soberbio tronco de caballos sobre el empedrado del vestibulo de la Presidencia, aquellos codiciados legisladores, repetimos, no parece sino que se hayan ido de paseo á las regiones del Olimpo. En cambio, los que vemos, los que tocamos, delatan una inventiva tan pobre y usan unos procederes tan especiales, que la política conservadora, huida instintivamente por el país, se vá haciendo antipática de más en más cada día, y bastará indudablemente el combate electoral en muerte para que se hurda en definitivo des crédito.

¿Y como no? ¿Se puede coaccionar todo un pueblo? ¿Es lícito el día en que viene llamado por la ley á ser legislador de veras, se le responda como responden los conservadores? ¿quieren gloria, quieren renombre? Pues para conquistar la gloria y ganar renombre hay que ser leal, fieles al lema francés: *Loyante fait ma force*.

Y eso es lo que no son ni serían jamás los conservadores en España: leales. Leales al país que ha negado con justicia en más de una ocasion, su legitimidad á todos los poderes, viendo solo en nuestra vida pública el triunfo de los hechos de fuerza y las suposiciones más arbitrarias y más reprobadas por la moral, usurpando la bandera del derecho. El país cansado de los cantos de sirena de revolucionarios engañosos prestos á trocarse en déspotas engreidos al primer llamamiento de su conveniencia, puesto á veces al azar entre la muerte y la fortuna como un número de la lotería. El país que derrama su sangre en los campos de batalla, agitado por la sacrilega campana de la discordia, esquilado á tributos, rendido por la postracion general de todas las fuerzas económicas y sin otro horizonte donde esplayar su espíritu que en franca iniciativa de sus fuerzas, reservada privativamente á la energía indomable de los comicios.

Y eso es lo que no se quiere. Eso es lo que se combate á sangre y á fuego, diciéndose por cuatro despreocupados que el partido liberal si mandase haría lo mismo.

Nó. Si el partido liberal tal hubiese hecho, sobre deshonorarse para siempre hubiera provocado una reaccion formidable que podía herir de muerte hasta las instituciones, y aquella

reaccion lo hubiera empujado fuera del poder.

Nadie es tan loco que á sabiendas se suicide. Pueden suicidarse los conservadores, porque para ellos no hay porvenir, y como tienen la muerte política bien cercana, lo mismo les dá caer hoy que caer mañana mientras caigan danzando en festin alegre, como han caido casi siempre, encojidos de hombros á todo lo que pueda sobrevenir. De otro modo al arrostrar las irris del sufragio universal—suponiendo que este no ha de resultar, como es seguro, *aguado*—se hubieran dejado vencer, cayendo con nobleza. Pero hablar de esto tan siquiera hace cándido. Los conservadores asaltaron el presupuesto sin preocuparse ni poco ni mucho de sufragio universal, proclamando tácitamente la máxima escéptica de que en este país, donde tantas cosas raras se han visto, nada de particular ofrecerian unas elecciones por sufragio universal hechas para el estreno de este en estilo conservador, ó sea amotinando los caciquismos rurales, foco inacabable de pastuchos mal orientes para salir del paso de cuales quiera manera.

¡Qué bien conocen la masa! como es la fija, prensaron, ¡Qué bien!

Y tan bien debe irles en el teje maneje, que ya se atreven á golpes osados en las capitales, y lo peor de todo es que les resultan bien; Barcelona por ejemplo.

Allí no tienen caballeria rusticana, pero hay un ejército de municipales, vulgo *burots*, y de héroes de la misma jaez. Basta el grito de que peligraba *la puchera* como diria Pereda, para que surjan allí combatientes á favor del partido conservador. Este, que tiene de su parte fuertes casas navieras, la banca, la Bolsa un gran parte, podría, pues le sobran elementos, luchar en buena lid y en muchos puntos vencer; pero no quiere esto de ningun modo, pues los principales conservadores no se acercan siquiera á las urnas. Quieren que se vense en su nombre, trabajando por ellos media docena de listos que, con serlo y todo en otras tierras, á la primera, les hubieran quitado las ganas de volver á ser listos. ¿Se explica de otro modo la utilidad que ha reportado á los conservadores el Sr. Romero Robledo?

Les hacia las elecciones.

Tarea actualmente fiada al Sr. Silvela. Este, y la caballeria rural, y media docena de satélites, son los que sudan gordo, pero sin pararse en barras. En Barcelona, por ejemplo, sucede lo que cuenta *La Publicidad* del once:

«Los conservadores se están prepa-

rando para las elecciones de diputados á Cortes, pero no como los demás partidos exponiendo sus ideas, acreditándolas con actos, moviendo la opinion y procurando recabar la simpatía pública. Estos procedimientos los dejan para los liberales y demócratas. A lo sumo, lo que pueden hacer los reaccionarios es halagar los pequeños intereses, á trueque de engañarles despues. Así sabemos que han ofrecido á los taberneros abonarles diez litros en lugar de seis y á los panaderos no molestarles y hacer la vista gorda, en la cuestion de peso y otras.

Esta compañía, digna del partido que está en el poder, no dará absolutamente ningun resultado; primero, porque nuestros artesanos no han de estimarse tan poco que vendan su voto por una miserable ventaja y en segundo lugar, porque si hubiere alguno capaz de ello, no ha de ser tan tonto que crea que se cumplan esas promesas de un día, trocadas al siguiente en vergonzoso desengaño.»

Por esto sucederá lo de siempre, y nosotros nos tenemos bien oído el poste. Las mayores demasías, los más inauditos atropellos y esbirros de escabel al partido conservador para dar un barniz de... no sabemos que, á su dominación.

Por adelantado lo vemos y está ciego el que no lo vé.

Ahora lo que el país dirá de todo esto, y lo que traerá como consecuencia inmediata, no puede ser más triste. El país perderá las últimas ilusiones de respeto á la ley, que son bien pocas, que aun alberga, y como los augures romanos, que siempre que se reían no podían menos de reírse de la candidéz de los creyentes, al verse dos españoles en el escenario político no podrán menos de soltar las carcajadas, conviniendo en elevar á axioma esta máxima: En España las elecciones las hacen los gobernios, apoyados por «La Caballeria Rusticana.» ¡Lástima que así como á la Opera en cuestion la mató la crítica á la milanesa, á la otra política nuestra, no la mate una silva!

CORRESPONDENCIA

Madrid 28 Diciembre de 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

En los momentos en que hoy principio mis tareas, está celebrándose el escrutinio de la ante-votacion proyectada por los republicanos coalicionistas para designar los candidatos que han de presentar en las proximas elecciones de diputados á Cortes.

El acto que ha estado muy concurrido tuvo lugar en un local á propó-

sito á manera de colegios electorales en los diez distritos de esta corte; pero no podré alcanzar el resultado del escrutinio que se hace en el círculo democrata progresista.

El acto en cuestión revela el entusiasmo de que están poseídos los republicanos á consecuencia del triunfo que obtuvieron en los últimas elecciones provinciales, pudiendo decirse que han despertado del letargo en que vivían desde 1873.

Solo es de sentir que el número que arrojará el escrutinio de hoy no sirva de precedente para calcular las fuerzas que podrán desplegar el día de la elección, porque consecuentes con sus principios han concedido hoy el derecho de sufragio á los mayores de 23 años, lo cual significa un aumento de fuerzas en el cuerpo electoral que será preciso restar el día de las elecciones, porque resulta un exceso de importancia.

También los federales han hecho el ensayo, se espera con igual curiosidad el resultado de este acto.

Los demás partidos siguen realizando sus trabajos preparatorios, agitando en extremo y con la esperanza del triunfo, sobre todo los fusionistas por lo mismo que son los que se hallan mejor organizados.

El despacho del ministro de la Gobernación es inabordable de todo punto estos días á consecuencia de las comisiones que llegan de todas partes y de los candidatos que vienen á pedir el apoyo oficial creyéndose con fuerzas propias en los distritos. Pero es lo cierto que ninguno de ellos puede forjarse ilusiones, porque dada la amplitud del sufragio y la impetrabilidad del Sr. Silveira todos los cálculos carecen de base y todas las esperanzas son prematuras.

Los comisionados cubanos siguen trabajando para mejorar la situación económica de nuestra antilla celebrando para ello conferencias diarias con el ministro de Ultramar.

¿Que resultado darán estas entrevistas?

No es fácil adivinarlo, puesto que, aun habiendo conformidad entre el ministro y los comisionados y aun cuando el gobierno mismo se resolvía á otorgar cuanto aquellos pidan, puede muy bien ocurrir que por falta de representación de determinadas fuentes de riqueza, ó por la intransigencia de las naciones á donde van á parar los productos de nuestras colonias quede el problema sin solución ó extraviada esta, error cuya trascendencia nadie desconoce seguramente.

Esto mismo que se dice hoy de nuestras colonias es aplicable en tesis general á la suerte de la producción en cada país. No hay que desconocer que esta atraviesa actualmente un periodo de crisis digno de estudio y de meditación.

En todas las naciones es general el movimiento proteccionista, pero este movimiento reviste más que otra cosa el carácter de represalias ó de especulación ante lo que puedan hacer los demás pueblos interesados en este asunto.

En Bruselas preparáanse también á la defensa que casi seguro que la crisis en cuestión reviste un carácter peligroso en 1892. Para esta fecha preparan los librecambistas alemanes un congreso de carácter internacional, como que han debido llevar á cabo antes, pues en la citada época acaso sea tarde. En resumen: examinando el aspecto general que revisten las cuestiones económicas creen muchos que lo que se avecina es una guerra de tarifas, cuyo término no es posible predecir.

Los círculos políticos y el salón de conferencias estuvieron esta tarde muy desanimados, comentándose tan solo la ante votación de los republicanos que, como digo al principio, ha sido el acontecimiento del día.

Muchos concurrentes al congreso miraban esta tarde con verdadero sentimiento las paredes de la cámara pensando que pasado mañana no nos quedará el recurso de ir allí á comentar las noticias y rumores hasta que se abran las nuevas cortes.

Como rumor de última hora solo puedo decir que de lo que ya se conoce del escrutinio aparecen muy divididas las candidaturas y que se han introducido en ella numerosas innovaciones, y por consiguiente no se sabe cual será el resultado.—M.

GACETILLA

Deseamos á nuestros constantes favorecedores y lectores en general, buen principio y fin de año.

—Ayer, por nuestros adversarios, se venía preguntando con insistencia el nombre del candidato á Cortes que pensamos presentar la democracia entera en contra de la candidatura conservadora. Paciencia que todo se andará, pues los que no tenemos á mano poner bajo el peso de palancas de hierro á Alcaldes y Secretarios; ni buscar cuentas atrasadas en que cifrar nuestras esperanzas de triunfo, hemos de atar cabos de conciencia y consecuencias políticas, y no podemos por tanto levantar nuestra batuta en señal de que empezó nuestro programa, sin antes haber afinado muy bien los distintos instrumentos que han de tomar parte en las sinfonías.

Conste no obstante á nuestros adversarios políticos que tomaremos parte en la lucha; que ésta se presentará franca y noble; y que procuraremos estar á la altura de nuestra misión.

—Los telegramas del 29 nos han adelantado la noticia de que en el Real decreto disponiendo la disolución de las Cortes que ha sido firmado ya, se fija para verificar las elecciones el día 1.º de febrero próximo y para la reunión de las Cortes el día 1.º de Marzo.

—Nuestro activo corresponsal de S. Juan de las Abadesas nos remitió anteayer el siguiente telegrama por el que le damos las más expresivas gracias; «San Juan 29, 1 t.—Inaugurado panteón erigido víctimas carlismo. Acto imponente.—Excmo. señor Ahumada elocuente.—Aspecto sublime.—Correo detalles.

El Corresponsal.

A la hora de entrar nuestro núme-

ro en máquina no habíamos recibido anoche la correspondencia á que se refiere, pero no obstante cabe juzgar ya por adelantado que el acto ha revestido toda la importancia que el asunto requiere.

Con la traslación de las víctimas mencionadas, tenemos entendido habrá coincidido la desaparición del antiguo cementerio de dicha población por lo que aquellos vecinos están de enhorabuena.

—Hemos recibido el Almanaque del *Diario de Barcelona*, por lo que damos las gracias á la Empresa del diario de dicho nombre por la deferencia que la hemos merecido.

—En el tren de ayer mañana, acompañado de su simpática señora salió de esta en dirección á Barcelona para hacerlo luego para Almería donde vá destinado, nuestro querido amigo don Faustino Navarrete.

Las generales simpatías que dicho señor había adquirido durante el tiempo que estuvo en nuestra Ciudad, por su despejada inteligencia, y afable trato, hacen que su partida haya sido sentida por cuantos habíamos tenido ocasión de tratarle.

—La reina Victoria ha estado últimamente postrada en cama, víctima de fuertes anginas, que, dada la edad de la Soberana, llegaron á inspirar serios temores. Hoy se encuentra ya restablecida, gracias al «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

—No habíamos tenido ocasión hasta ahora de hablar de la justicia que representa al mérito la obtención del privilegio de invención obtenido por el notable carpintero Don Francisco August, referente á un sistema especial de puertas de madera, flexibles, que vienen denominadas «sistema August», nombre, como dejamos consignado, del autor; pero, desde que dichas puertas vienen funcionando con marcado éxito en casa de los señores Prianti y Magaldi y el notable café del Sr. Norat, no debemos aguardar mas en hacer público nuestro aplauso para el hombre que ha dedicado su inteligencia para el invento y su brazo como industrial en un asunto de tan marcado interés como es el de poner las puertas bajo un sistema que, aunque de madera, de seguridad y permanencia tales, que supera las de hierro.

Otro día procuraremos ser mas extensos.

—El día 24 del mes que fine hoy, se ha revalidado de profesora elemental en la escuela Normal de Barcelona, la tierna y simpática hija de nuestro buen amigo y correligionario don José Palli y Martinell, hacendado de Calonge.

La plausible instrucción de la señorita D.ª Josefa Palli y Paradedá, ha corrido á cargo del Colegio Franco-Hispano de Barcelona que dirige la notable profesora doña Carmen de Uyá, dignísima é inteligente bajo todos conceptos, y cuya sólida instrucción atestiguan cuantas señoritas tienen el honor de recibirla.

La Srta. doña Josefa Palli, bajo tales auspicios, alcanzó la nota de sobresaliente, cosa que si bien habla dignamente de la dirección, no lo hace menos favorablemente en demostración de que dicha señorita ha sa-

vido corresponder con sus condiciones naturales y constantes estudios á los merecidos esfuerzos de quien cuidaba de su instrucción.

Felicitemos por todo ello, al paso que á la jóven señorita doña Josefa, á su querido padre nuestro amigo D. José Palli y familia.

—Hace algunos días se encuentra gravemente enferma la apreciable Sra. esposa de nuestro querido amigo D. Luis Gener, ilustrado Catedrático de este Instituto Provincial. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hoy á las 10 de la mañana y en la Iglesia de nuestra señora del Carmen, tendrá lugar el solemne acto de unirse en matrimonio la simpática señorita D.ª Julia Roig, hija de nuestro respetable amigo el Juez de primera instancia de este partido D. Enrique Roig Barreros, con el jóven activo y celoso escribano D. Carlos Crehuet y Baus.

Muchos y valiosos son los regalos que sabemos se han dedicado á la feliz pareja, á la que deseamos interminable luna de miel.

—La Junta provincial de Instrucción pública no pudo celebrar sesión el día 20 por no asistir número suficiente de vocales, habiéndose convocado de nuevo para el día 2 del próximo Enero.

—El general Boulanger sufrió el mes pasado un fuerte ataque nervioso de parálisis, que llegó á inspirar serios temores á sus amigos y partidarios pues amenazaba tomar graves proporciones. Despues de probar toda clase de remedios, solo se obtuvo una completa curación con las fricciones frecuentes del «Bálsamo de Fernolix».

—La reforma arancelaria empezará á regir desde mañana.

El ganado vacuno pagará por derechos de entrada 40 pasetas; el de cerda 20; el cabrio y lanar 2'40; las carnes en salmuera, 11'60 por cada 100 kilos; el tocino y la manteca, 50; el arroz con cáscara, 5'35; sin cáscara, 10'20; el trigo, 8; la harina 13'20.

Los derechos sobre los caballos, yeguas, y asnos también han sido aumentados.

Las mercancías salidas de punto de procedencia antes del 27 del actual, pagarán los antiguos derechos.

Don Leon Fontova.

Ha muerto, como ya saben nuestros lectores, el actor más genial del teatro catalán.

Muchas veces le hemos admirado, muchas le hemos aplaudido, muchos hemos de echarle de menos en la escena del teatro regional.

Desde *La Esquella de la Torratxa*, en que Fontova se presentó hace 25 ó 26 años con todo el esplendor de su talento hasta *Sogra y norc*, última obra en cuya ejecución ha tomado parte, media una brillante carrera de triunfos en que el artista, á cambio de la popularidad obtenida y la cosagración de su nombre acordada unánimemente por el público barcelonés, ha derrochado á favor de este verdaderos tesoros de inteligencia, de inspiración, de arte y de gracia.

Cada una de las francas y espontáneas cargas que sus gestos, sus palabras ó sus movimientos han arrancado millares de veces á millares de espectadores, era una hoja más para la corona del eminente artista. Hoy será una oración ó una lágrima.

Bien merece que lloremos por quien tanto nos hizo reir.

Fontova supo de tal manera arrancar del natural los tipos y la manera de ser de la sociedad catalana, que cada uno de ellos personajes por el representados fué una verdadera creación artística.

Y esto que decimos de los papeles eminentemente cómicos, en que Fontova sabía encontrar el medio de producir una hilaridad constante, sin incurrir jamás, en los excesos de mal gusto, á que tan aficionados son los graciosos de pacotilla, ni apartarse de la más discreta y sobria naturalidad, bien podemos decirlo igualmente de los papeles serios ó democráticos, en que el primer actor del teatro catalán lograba en el público olvidar á su gracioso predilecto para sentir y llorar con él.

Y cuenta que quizás no hay nada tan difícil para un actor cómico como conmover á aquellos que están acostumbrados á reir con solo verle aparecer en la escena.

Las aptitudes prodigiosas de Fontova han sido base y fundamento de la brillante etapa del teatro catalán en el último cuarto de siglo.

Ojalá que ya los amantes de la literatura patria hayamos de lamentar la pérdida de un artista eminente, laborioso y honrado, no tengamos que llorar también el decaimiento del teatro catalán por falta de artistas que sepan seguir las huellas gloriosas que su maestro y compañero ha dejado impresas en el sendero del arte.

Así lo deseamos al formular nues-

tros más fervientes votos por el eterno descanso del popular artista barcelonés.

De El Noticiero

Delito de imprenta

Ante la sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el periodista D. Juan Becerra por el supuesto delito de calumnia á D. Manuel Uriá, gobernador que fué de aquella provincia durante breve tiempo.

En un periódico de la localidad escribió dicho Sr. Becerra que el gobernador había llevado á los tribunales á varios socios del Circulo de la Union, por haberles encontrado reunidos en uno de sus departamentos, y por «presumir» que se disponían á jugar á los prohibidos, añadiendo que, á la siguiente noche, el propio gobernador estuvo jugando al golfo en el Circulo de la Concordia.

De la publicación de esta noticia surgió el proceso.

Llamados á prestar declaración varios socios del Circulo últimamente citado, afirmaron que el don Manuel Uriá había, en efecto, jugado al golfo en la citada sociedad, formando en la partida de jugadores uno de los socios que así lo declaró, en vista de lo que el fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, abogó en defensa del acusado, y pronunció una verdadera filípica contra las autoridades que faltan á sus deberes, no dando ejemplo con su conducta á sus subordinados.

El tribunal, de acuerdo con el representante del ministerio público, pronunció sentencia, absolviendo libremente al señor Becerra.



CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

S. Silvestre.

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia de las Siervas de S. José.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al oque de la oracion.

Imp de A. Nugué—GERONA.



La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos oróneos ó recientes sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringente stvegetales, ni minerales que pue-

dan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía.—Barcelona.

Advertisement for 'PASTA BROOKE' cleaning product, featuring an illustration of a person cleaning and text describing its uses for various surfaces.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc.



Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece.

Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Depositarios en Gerona: Farmacia de Joaquin Atmétler. Unicos representantes en España: VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Circular 9 Octubre de 1890.

Ilmo. Sr.: Para dar debido cumplimiento al art. 11 de la vigente ley de Presupuestos que previene que por este Ministerio se rectificará la existencia y la clasificación de las Direcciones de Sanidad marítima, tomando por base el movimiento en los puertos de buques procedentes del extranjero, y teniendo en cuenta la situación geográfica de los pueblos;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por ese Centro se proceda desde luego á las rectificaciones expresadas con sujeción á las siguientes bases;

- 1.ª Las Direcciones de Sanidad de los puertos y lazaretos se dividirán en cuatro clases.
2.ª Serán de primera: las de los lazaretos sucios y las de los puertos en que anualmente entren mas de 1.000 buques procedentes del extranjero, directamente ó previa escala en otro puerto español de la Península é islas adyacentes, ó más de 2.000 de todas procedencias.

Serán de segunda: las de aquéllos en que la entrada anual de buques del extranjero en las condiciones expresadas sea de 500 á 1.000, ó la total de más de 1500.

Serán de tercera: las de aquéllos en que entren anualmente de 250 á 499 buques con procedencia del extranjero, en las citadas condiciones.

Y de cuarta: las de los de menos de 250 buques del extranjero

3.ª El personal de las Direcciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase será de que se considere necesario al diverso movimiento de buques en las mismas.

4.ª A las direcciones de cuarta clase se aplicara lo prevenido por Real orden de 8 de Agosto de 1889, asignado Director Médico y Secretario á las de los puertos en que el movimiento de buques del extranjero pase de 100 anuales, conservando tan solo el cargo de Director Médico á las de aquéllos en que el número de dichas procedencias sea menor de 100 y mayor de 25, y suprimiéndose las de aquéllos que no hayan registrado este número por no corresponder el servicio que prestan al gasto que ocasionan.

5.ª Las Direcciones de Sanidad de Ceuta, Garrucha, Mahón y San Sebastian, en atención á sus condiciones especiales y á su situación geográfica, cualquiera que sea el número de buques de procedencia extranjera que registren, sino pasan de 250, serán consideradas de clase, pero asignándoles Director Médico, Secretario y cuatro marineros para el servicio de bahía.

Tambien se conservará, atendiendo á su situación geográfica, cualquiera que sea el número de buques procedentes del extranjero que registre, la Dirección de Sanidad de Santa Cruz de la Palma, único puerto habilitado para la visita de la isla de la Palma (Canarias), y cuya supresión ocasionaría graves perjuicios á aquel comercio.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Pur de Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este medicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORES REUMÁTICOS, de la NEURALGIA, de las PLAGAS INTER-COSTALES ó CIÁTICAS, de los TUMORES BLANCOS, O LOBOS de las PIERNAS y BRAZOS, HINCHAZONES, DISLOCACIONES, ESQUINOSAS QUEMADURAS, SABAÑONES, LOBANILLOS, y toda clase de CONTUSIONES, GOLPES y PICADURAS DE INSECTOS.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

EMPRESA DE QUINTAS PARA ULTRAMAR

DANIEL MAIMIR

Peso Paja número 7 piso 1.º (Bajada del Carbon)

El que tenga gusto de poner sustitutos puede dirigirse á dicho señor que hace 40 años viene dedicándose al negocio sin que haya tenido queja alguna quien firmará compromiso de toda responsabilidad en casa Notario.

No olvidarse que esta casa viene ejerciendo desde 40 años, cuya experiencia es una verdadera garantía. 3—15.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DEL ALIENTO Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA. CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Pérez Xifra. — Al por mayor Dres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desórdenes comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

6.ª Si alguna de las direcciones de Sanidad que en virtud de la Real orden de 8 de Agosto de 1889 sostienen los Municipios resultan con una entrada mayor de 25 buques, con procedencia del extranjero, será incluida entre las sostenidas por el estado en la clase que le corresponda.

La aplicación de estas bases se hará en vista de los datos estadísticos oficiales del movimiento de buques durante el año último que obran en esa dirección general.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Septiembre de 1890.—Silvela.—Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.



celebrarse ante las Audiencias respectivas las vistas de los recursos interpuestos, y en el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución que habrá de hacerse pública en la tabla de edictos, como prescribe el art. 15 de la Ley Electoral, debiendo remitir los Secretarios las certificaciones correspondientes á los Presidentes de las Diputaciones provinciales, á más tardar, el día 4 de Noviembre próximo.

Art. 7.º Interin se sustancian las apelaciones, las Juntas provinciales deberán ultimar los datos necesarios para la formación de los Colegios electorales, si el número de localidad excediere de 500.

Art. 8.º Sin perjuicio de la reunion ordinaria que el día 15 del corriente mes habrán de celebrar las Juntas provinciales, según está prevenido, dichas Juntas, en las provincias á que correspondan los pueblos comprendidos en las disposiciones del art. 4.º que precede, volverá á reunirse el 5 de Noviembre próximo para fijar definitivamente el número de electores de los Ayuntamientos respectivos é inscribirlos en el Censo electoral.

Del mismo Censo deberán copiarse las listas que habrán de publicarse, á tenor de lo establecida por el art. 16 de la Ley y párrafo séptimo de su segunda disposición transitoria.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 11 de Septiembre de 1890.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de...

(Gaceta del 7 de Octubre de 1890.)

